



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, Integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político nacional morena; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión, la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenas tardes. -----

Siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del cinco de diciembre del dos mil veintitrés, iniciamos la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto. -----

Por favor, solicito a la Secretaria Técnica, verificar si existe el quórum requerido. ---

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Buenas tardes. -----

Con su permiso, señor Presidente. Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia. -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente, Secretaria. Buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente. Buenas tardes. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. ----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Le informo, Presidente, que se encuentran en esta reunión la totalidad de los cinco integrantes con voto de este Comité.-----
Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----
PAN. -----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente. Buenas tardes.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. Buenas tardes. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
Vuelvo en un momento. -----
PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Buenas tardes. El PT, presente.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenas tardes. El Verde, presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenas tardes. Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para realizar esta sesión. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

INE/CRT/SEXT/051223-9



Teniendo eso en cuenta, se declara legalmente instalada la sesión.-----
Señora Secretaria, presente, por favor, el orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El orden del día previsto para esta sesión, así como la documentación, han sido circulados con anterioridad, señor Consejero Presidente del Comité.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día. No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, por favor, señora Secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con gusto, Presidente.-----
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del orden del día?-----
PAN.-----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.-----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
PT.-----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
morena, ¿a favor del consenso?-----
Bueno, no se le escucha, pero sí se le alcanza a ver que dice que a favor.-----
Gracias.-----
Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones presentes de los partidos políticos.-----
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?-----
Consejero Arturo Castillo. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado por unanimidad de votos, señor Consejero Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

05 DE DICIEMBRE DE 2023 -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, coincidente con el federal en el estado de Colima, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/55/2023, en concordancia con las modificaciones en las fecha de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, determinadas por el Instituto Electoral del Estado de Colima en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Colima recaída al expediente RA-04/2023. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-61/2023, correspondiente a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTRM-TDT y XHCTRM-TDT2. -----

4. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

INE/CRT/SEXT/051223-9



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.---

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Carla Humphrey, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube *One Drive* institucional. -----

Y si me permite, haré una breve presentación del punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. El pasado veintinueve de noviembre, se presentó ante este Comité, el proyecto de Acuerdo por el que se aprobaría la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales en razón de género del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Derivado de la discusión del proyecto por parte de las y los integrantes del Comité, se solicitó votar en lo particular lo relativo al apartado de las personas no binarias, misma que tuvo como resultado un empate. -----

En razón de ese empate y con fundamento en el artículo 24, numeral 8, del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, el cual establece que si el empate sobre un punto en lo particular, éste podrá volver a presentarse en una siguiente sesión. -----

Y es por ello que se presenta nuevamente el proyecto de Acuerdo referido, con las observaciones recibidas por parte de las Consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel, como mencioné hace un momento, que ya se habían dado como precedentes en la ocasión anterior.-----

En ese tenor, se pone a su consideración la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género, para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo mencionado.-----

Tiene la palabra la Consejera, no vi exactamente en qué orden pidieron la palabra.

INE/CRT/SEXT/051223-9



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas las personas. -----

Bueno, no quisiera reeditar la discusión que tuvimos en la sesión pasada, cuando se presentó este proyecto y que, de hecho, nos llevó a que se empatara la votación, como dio cuenta la Secretaria Técnica del Comité, y que se presentara de nueva cuenta este punto. -----

Entonces, nada más quiero solicitar que se tome una votación diferenciada de la última parte del considerando veinticinco, del sexto *bullet* del considerando veintisiete, y del apartado siete de la metodología, que es donde detecté que se habla del tratamiento que se va a dar a los *spots* que, en su caso, se pauten para personas no binarias, a la luz del cumplimiento de la disposición que establecimos en los Lineamientos para Prevenir, Atender, Reparar y Erradicar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en donde señalábamos que los partidos políticos tienen que destinar, al menos, el cincuenta por ciento de los *spots* que pauten en radio y televisión para sus candidatas. -----

Entonces, nada más pediría esa votación diferenciada, en el entendido que en la sesión pasada ya manifesté, por qué me aparto de la disposición en los términos en que se encuentra en el proyecto. -----

Gracias, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.-----

Pues solamente para agradecer la metodología que, bueno, alude directamente a una propuesta que hice para que se aumentara el tiempo del cuarenta al cincuenta por ciento en los espacios en radio y televisión para las candidatas y, por tanto, en este sentido, es que se presenta esta metodología para hacer frente este aumento en este porcentaje que deben dedicar los partidos políticos a espacios para sus candidatas.-----

Así que, en este tema me parece importante que, bueno, yo fui la persona que no estuve y por eso se empató al final, me parece, esta votación. Se habla, creo que el punto de diferendo es la clasificación para personas no binarias, que sería la primera ocasión que se utilizaría en un Proceso Electoral Federal, ya que, en dos mil veintiuno no se hizo, pues dejó así la metodología: “...en el supuesto de actualizarse la existencia de personas candidatas no binarias en el PEF, y se promocionen explícitamente en los promocionales de radio y televisión, estas candidaturas se clasificarán como una categoría adicional de género que las identifique como tal”.-- Si bien no se aplicó y ya tenemos esta previsión, pues en la guía metodológica para la elaboración de informes de distribución de los promocionales en radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña que propuso el INE a los OPLE

INE/CRT/SEXT/051223-9



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

durante los procesos locales de Durango, Quintana Roo y Coahuila, pues ya se utilizó justamente esta clasificación. -----

Así que, bueno, solamente agradecer la presentación de esta metodología, y por supuesto que yo acompañaré la metodología.-----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

Pues el Partido del Trabajo acompaña el presente proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Esta metodología se actualiza conforme se van generando experiencias en su implementación, derivado de los hallazgos y experiencias acumuladas alcanzadas en su aplicación a lo largo de diferentes procesos electorales. -----

Por lo cual, esta metodología, sin lugar a duda, la más completa de todas las que hemos implementado. ¿Por qué?, porque la metodología y la presentación de los informes de distribución, de promocionales en razón de género han evolucionado por un camino de estandarización, simplificación de procesos y priorizando la digitalización en la visualización de datos, lo cual nos permite acceder a nuestra información de manera más rápida y efectiva.-----

Lo anterior, en beneficio del uso eficiente de recursos, de tiempo y de personal del INE, así como de la ciudadanía en general al presentar información clara, oportuna, de utilidad, accesible y comparable. -----

Como resultado, se adoptó la actualización semanal de resultados en el módulo de visualización, que llegó, insisto, para quedarse, y habilitar la descarga de bases de datos con información para su análisis y recopilación. -----

Asimismo, la metodología incluye los preceptos para clasificar y categorizar los materiales por cargo y género con base en criterios objetivos que son elementos que se advierten explícitamente en el promocional, y permiten la identificación plena de la candidatura presentada. -----

Es pues, que con este instrumento nos preparamos para enfrentar la campaña federal, y los procesos concurrentes de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones en ocho entidades; las concurrentes de ayuntamientos y diputados en veintiún estados; de gubernatura y diputaciones en un estado; diputaciones en uno; y sólo ayuntamientos en otro. -----

Así es de que bienvenido; bienvenido este proyecto. -----

Y conste que fue rapidito para cumplir con mis quince minutos.-----

Gracias, Consejero Presidente. -----

INE/CRT/SEXT/051223-9



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Maestro Jaime Castañeda, representante legislativo de morena.

El C. Representante del Poder Legislativo de Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.-----

Bueno, pues volvemos a regresar con este punto, más allá de si estemos de acuerdo o no con el asunto del cincuenta por ciento que van por encima de lo que se determinó por ministerio de ley.-----

Dejamos en pausa, justamente, una coincidencia que teníamos con la Consejera Ravel sobre el asunto de contar a los no binarios como parte del porcentaje.-----

Y bueno, pues supongo que eso será lo que se vote.-----

A mí me queda claro que el área insiste que así está bien, como lo está planteando. Yo insisto que no es claro, y que no está bien.-----

Y bueno, pues la votación se empató. Ojalá en esta ocasión tengamos una solución de otra índole para bien de que no quede afectado a la confusión, que en este caso compartimos con la Consejera Ravel.-----

Y pues poner enfrente que la ley establecía treinta, y que el Consejo determinó cincuenta, sin juzgar ni decir nada más, ni menos.-----

Pues es cuanto.-----

Yo espero que haya una reacción por parte de los Consejeros en el sentido de dejar perfectamente claro que no se cuente este porcentaje, porque va a afectar, en nuestro caso, el asunto de claridad y, en el caso de la Consejera Ravel, el cumplimiento, como sea, de las dos cosas pues también el mismo caso nos preocupa el cumplimiento.-----

Pues yo lo dejaría ahí, sí creo que es un tema que debe aclararse.-----

Muchísimas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Adelante, tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Rápido, Consejero.-----

Muchas gracias.-----

Únicamente para mencionar que, hasta donde yo me quedé en la sesión pasada, así como en la reunión trabajo, todos los partidos políticos habíamos estado de acuerdo en que se excluyera del universo general a estas candidaturas no binarias. Lo digo solamente porque ahorita escuché manifestaciones diferentes.-----

Quiero aclarar que en el Partido Revolucionario Institucional estamos de acuerdo en que se excluya del universo general, y que nos parece que está claro en sus términos, para efectos de claridad.-----

Es cuanto.-----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Yo pedí la palabra.-----

Tampoco pretendo repetir el debate de la sesión pasada, sólo dejar clara mi posición en el sentido de que, efectivamente, se ha acordado asignar a mujeres en cincuenta por ciento de la publicidad correspondiente, pero que ese cincuenta por ciento se hace a partir del universo que es divisible entre dos sexos, es decir, se excluyen, se deben excluir, la propaganda genérica de los partidos políticos y aquella, en mi opinión, de las personas que no deben ser clasificadas ni como hombres ni como mujeres por su propia identidad sexo-genérica.-----

En ese sentido, mantendré mi voto igual, en el mismo sentido que lo hice en la sesión pasada.-----

Tiene la palabra el Licenciado Enrique Guzmán, representante del Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Muchas gracias, Consejero.-----

Únicamente para refrendar que Acción Nacional va con los términos del proyecto refrendando el debate que tuvimos en la sesión pasada.-----

Es cuanto, muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Sigue a disposición el uso de la voz.-----

No habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, someter a votación el Acuerdo a debate.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Señor Consejero, le solicitan el uso de la voz, no sé si se quedó la mano alzada del PT y morena en segunda ronda.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Okey.-----

Licenciado Estrada, ¿está usted solicitando la palabra?-----

Tiene la palabra el Maestro Jaime Castañeda.-----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias.-----

Pues, bueno, el Consejero Uuc-kib acaba de dar su posición. Están las posiciones, la Consejera Ravel también estableció.-----

Sólo decirle a Miguel Álvarez, es que es justo el problema. En un principio, todos los partidos políticos vamos porque no se tome en cuenta la votación para no binarios. Pero lo que el área está expresando, en su concepto, es que sí la descuenta, pero no la descuenta.-----

Entonces, yo sí quiero dejar claro eso, Miguel (refiriéndose al representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar), para que



no pienses que nos estamos contradiciendo. Todos estamos hablando de lo mismo. Me parece que el problema es el matiz y sobre de eso van las votaciones. ----- Ahí hay una coincidencia, ¿verdad?, que a veces se da y en esta ocasión estamos coincidiendo con la Consejera Ravel en ese sentido. Nada más. -----

Muchas gracias por el uso de la palabra, Consejero Presidente de la Comisión. ----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

No habiendo más intervenciones le solicito, señora Secretaria, someta a votación el proyecto de Acuerdo mencionado. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Claro que sí, señor Presidente. -----

Consulto a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, en lo general?, excluyendo de esta votación lo solicitado por la Consejera Dania Ravel, respecto a la última parte del Considerando veinticinco, así como el apartado séptimo de la metodología referente a las candidaturas de personas no binarias. -----

PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Igual, en pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----
Gracias. -----

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas. También doy cuenta de la presencia de la representación legislativa del PT. -----



Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros de este Comité sí ¿se aprueba el anteproyecto de Acuerdo sometido a su consideración, en lo general?, excluyendo lo referente a la última parte del Considerando veinticinco y al apartado séptimo de la metodología, respecto a las candidaturas de personas no binarias. ---

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Moción, por favor, moción. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, señor representante. -----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Discúlpeme. No voy a votar, pero a mí no me quedó claro el planteamiento. -----

Creo que se votan dos cosas, porque ya se hizo una votación en lo general, no tengo claridad. Le pido a la Secretaría Técnica, a través de la Presidencia de este Comité, que lo aclare, porque yo no tengo claridad de cómo está planteada la votación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Señora Secretaria, le solicito hacer más explícita la manera cómo vamos a votar. -- No se le oye, señora Secretaria. -----

Ahora ya tampoco se le ve. -----

Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ---- Perdón. -----

Entonces, repito, no sé en qué momento me fui. Entonces, se trata de votar, en lo general, el proyecto, excluyendo lo solicitado por la Consejera Dania Ravel, que tiene que ver con la última parte del considerando veinticinco y también excluyendo el apartado séptimo de la metodología, referente a las candidaturas de personas no binarias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Sí. -----

Tiene una moción la Consejera Dania Ravel. -----

Adelante, Consejera, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. -----

Nada más le faltó mencionar a la Secretaria Técnica del Comité, el sexto *bullet* del considerando veintisiete, que también ahí se refiere a la metodología para las personas no binarias. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Consejera. -----

Adelante, por favor, señora Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Pido una disculpa. Entonces, estamos poniendo a su consideración, en lo general, el proyecto, excluyendo la última parte del considerando veinticinco, el apartado séptimo de la metodología, referente a las candidaturas no binarias, y el sexto *bullet* del considerando veintisiete. -----

Entonces, en lo general, si me permiten procederé. -----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----

Es aprobado, en lo general, señor Consejero Presidente, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros integrantes de este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, puede seguir, por favor, con las votaciones particulares. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----

Ahora, pregunto respecto, primero, como fue circulado el proyecto, recordando que estamos refiriéndonos a la última parte del considerando veinticinco, al apartado séptimo de la metodología referente a las candidaturas de personas no binarias, y al sexto *bullet* del considerando veintisiete, primero, como viene en el proyecto. ----

Pregunto ¿el consenso, por favor?-----
PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Con el consenso y, aún sin entender la postura de morena del legislativo, que me dejó peor y más mareado. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: En pro del consenso. -----

INE/CRT/SEXT/051223-9

12



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Acompañamos el proyecto, a favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: No se le oye, señor representante. -----
Tiene usted apagado su micrófono.-----
Bueno, ahora lo tiene prendido, pero igual no se le oye.-----
¿Entiendo que su posición es a favor? -----
¿En contra?, de acuerdo.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Presidente, le informo que seis de las siete representaciones se manifestaron a favor del consenso.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: La hemos perdido, nuevamente, señora Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El apartado séptimo de la metodología, referente a las candidaturas de personas no binarias y el sexto *bullet* del considerando veintisiete. -----
Pongo a su consideración como viene en el proyecto. -----
Consejero Arturo Castillo. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Con el proyecto. --
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Con el proyecto. ----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

INE/CRT/SEXT/051223-9



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por mayoría de votos, de tres votos de las Consejeras y los Consejeros presentes en esta sesión de este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Disculpe, señora Secretaria, se interrumpió su transmisión. -----

¿Podría, por favor, informarnos cuál es el siguiente asunto del orden del día? -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Claro que sí. Una disculpa. -----

Me refiero al segundo asunto del orden del día, que es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, coincidente con el Federal en el estado de Colima, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/55/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña, del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, determinadas por el Instituto Electoral del Estado de Colima en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral de esa entidad, recaída en el expediente RA-04/2023. -----

Y si me permite, haría una breve presentación, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El pasado catorce de noviembre, el Tribunal Electoral del Estado de Colima revocó el Acuerdo por el cual el Instituto Electoral de esa entidad aprobó el calendario para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, y ordenó al Instituto, al OPLE, emitir una nueva determinación de conformidad con lo establecido en su legislación electoral local; esto es, que el período de precampaña debe iniciar el cinco de febrero de dos mil veinticuatro. -----

En razón de lo anterior, la Consejera Presidenta del Organismo Público Local y la Secretaria Ejecutiva de ese Instituto, impugnaron la sentencia referida, por lo que ambas resoluciones se encuentran *sub iudice*. -----



Sin embargo, en acatamiento a la sentencia referida, el veinte de noviembre pasado, el Consejo General del Organismo Público Local de Colima, modificó las fechas de inicio [...] y derivado de que, en el calendario anterior, el período de precampaña del Proceso Electoral Local iniciaba el quince de diciembre. -----

Por ello, es de vital importancia que, al menos cuatro días previos al inicio de la precampaña, la Dirección Ejecutiva notifique a los concesionarios las pautas respectivas para salvaguardar el acceso a la prerrogativa de radio y televisión de los partidos políticos y autoridades electorales, considerando las nuevas fechas aprobadas por el Organismo Público Local, en acatamiento a la sentencia referida. En consecuencia, la precampaña iniciará el cinco de febrero, y finalizará el veinticuatro de ese mismo mes. -----

Por lo que la intercampaña dará inicio el veinticinco de febrero, y concluirá el cuatro de abril. -----

La etapa de campaña se mantiene sin cambios; esto es, del cinco de abril al veintinueve de mayo. -----

En tal virtud, la distribución de tiempo para las etapas de precampaña e intercampaña se modifican, en concordancia con las nuevas fechas; mientras que las premisas de las campañas federal y local permanecen sin cambios. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, me parece que... la Secretaria. -----

Esperemos unos momentos, por favor. -----

Y en todo caso, solicito al apoyo técnico que se puedan comunicar con ella. -----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: No se oye, mientras tanto, creo que podemos probar el micrófono. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Una disculpa nuevamente. Parece que el Internet está jugándonos en contra, no quiere que cambiemos las pautas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Nos quedamos en que había fechas que no se modificaban. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: De acuerdo. Entonces hago una revisión de ciertas fechas, la precampaña. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: No, parece que no. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Oiga, Secretaria, ¿y si se conecta de su teléfono celular? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Eso iba yo a proponer. Sí. Le sugerimos, señora Secretaria, cambiar de conexión de Internet, lo cual podría lograrse con su teléfono celular. -----

Ah, ya la vimos aparecer por otro lado, ahora usted se llama Yessica Alarcón.-----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Vamos a ver si esta computadora nos trata mejor y esta red también. -----

Simplemente, si me permiten, me referiré a que los escenarios de candidaturas independientes se mantienen tal como habían sido aprobados en el modelo anterior, es decir, tres escenarios para ninguna, una o dos o más candidaturas, registros de candidaturas independientes. -----

Yo creo que también a los partidos políticos lo que les interesa son las fechas de entrega de materiales, así que me referiré a ellas. -----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, es el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, y surtirán sus efectos a partir del cinco de febrero. -----

Y en ese sentido, ahora sí, se pone a su consideración el proyecto presentado. ----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo mencionado.-----

No habiendo intervenciones, sírvase, por favor, señora Secretaria, tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Regreso. ----

PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Con el consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.-----
Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----
Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado.-----
Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.-----
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de voto de las Consejeras y Consejeros integrantes de este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-61/2023, correspondiente a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTRM-TDT y XHCTRM-TDT2.-----

Le informo, si me permite, Presidente, presentaré el punto brevemente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.-----

INE/CRT/SEXT/051223-9

17



El veintitrés y veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, la Dirección Ejecutiva, informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación a la transmisión de las pautas de reposición aprobadas en el Acuerdo INE/ACRT20/2023, por parte de Cadena Tres I, concesionario de las emisoras que mencioné. -----

En consecuencia, el pasado veintinueve de noviembre, la Sala Regional Especializada vinculó a la Dirección Ejecutiva para que en la siguiente sesión del Comité aprobara un nuevo calendario de reposición de tres y dos promocionales, respectivamente, y realice su monitoreo. Y, en el momento oportuno, informe a la Sala del cumplimiento.-----

Toda vez que ya inició la precampaña federal, las pautas de reposición para las emisoras con cobertura en el estado de Tamaulipas iniciarán su difusión a partir del tres de junio de dos mil veinticuatro, esto es, al día siguiente de la Jornada Electoral. Lo anterior, a fin de no afectar la distribución de promocionales establecida para los distintos actores políticos durante el período electoral.-----

Para efecto de dotar de certeza a los partidos políticos y al concesionario involucrado, se presenta como referencia un calendario de elaboración, notificación y vigencia de órdenes de transmisión que, en su momento, deberá ser aprobado por este Comité, por lo que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión para las pautas de reposición, será el veintiuno de mayo y surtirá sus efectos, como decía, a partir del tres de junio de dos mil veinticuatro.-----

Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto. -----

Es cuanto, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo mencionado.-----

Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero.-----

Yo solamente quiero resaltar algo que ya hemos mencionado varias veces, pero yo creo que no debemos de cansarnos de resaltarlo cada que pase.-----

El asunto de Cadena 3, y la cantidad de pautas de reposición que hemos tenido que sacar para Cadena 3, es preocupante y me parece que es, incluso, un desacatamiento brutal, claro, hacia lo que les ordena el Instituto Nacional Electoral. Tuvimos el año pasado más de treinta pautas de reposición para Cadena 3. Ahorita tenemos de dos emisoras que, en total, cumplieron unos trescientos sesenta y siete spots, y otra, trescientos treinta y dos en período electoral, en un período extraordinario para la senaduría. -----



Entonces, Cadena 3 sigue cayendo en estos incumplimientos groseros y, después de tantas sanciones, después de tantas vistas, después de tantas pautas de reposición, nada cambia. -----

Y el problema es lo que ya hemos mencionado en esta mesa. Se quitaron de un proceso electoral y se van a recuperar en un período ordinario. Y se va a tener que tardar quién sabe cuánto en reponernos esos *spots* que tenían una finalidad distinta a la finalidad actual. -----

El propósito de aquél entonces era que impactaran en un proceso electoral específico una senaduría. -----

y lo que vamos a tener ahora es algunos *spots* ordinarios regados a lo largo de quién sabe cuánto tiempo. -----

Entonces, sabemos que no es culpa del área técnica, pero creo que, como Comité de Radio y Televisión, sí debemos de mencionarlo. Cadena 3 sigue sin respetar el modelo de comunicación política y sin cumplir lo que le mandata y ordena la ley. Hay que dejarlo claro, porque me temo que, así como llevamos muchísimas, vamos a seguir viéndolas y lo vamos a seguir mencionando. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

No habiendo quien tome la palabra le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y después la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

V La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. Se ve que dice a favor. Si me permite, Presidente, tomarlo así.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Señoras representante, le agradecería nos pudiera indicar con la cabeza o con la mano el sentido de su voto.-----

Ya lo puso en el chat. Es a favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----
Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros integrantes del Comité sí ¿se aprueba el proyecto sometido a su consideración? -----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Por favor, le solicito continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de ellos, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Se aprobaron los Acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión como los apartados uno, dos y tres.-----
Es cuanto, señor Presidente.-----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con siete minutos del cinco de diciembre del dos mil veintitrés, se levanta la sesión. -----

RECuento DE LA SESIÓN. -----

1. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobado, en lo general, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el cinco de diciembre de dos mil veintitrés, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, todas y todos presentes en la sesión. Se aprobaron, en lo particular, la última parte del considerando veinticinco, y el sexto *bullet* del considerando veintisiete, del Acuerdo, así como el apartado VII, de la Metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, denominado “VII. Candidaturas de personas trans y no binarias”, por tres votos a favor del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan; y el voto en contra del Consejero Electoral integrante del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y la Consejera Electoral integrante del mismo, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, y Movimiento Ciudadano; sin el consenso de la representación del partido político morena. -----

2. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, coincidente con el federal en el estado de Colima, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/55/2023, en concordancia con las modificaciones en las fecha de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, determinadas por el Instituto Electoral del Estado de Colima en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Colima recaída al expediente RA-04/2023, por consenso de las



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

3. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-61/2023, correspondiente a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTRM-TDT y XHCTRM-TDT2, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con siete del día de su inicio. -----

La presente acta fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada el treinta de enero de dos mil veinticuatro, fecha en la cual se había actualizado ya la conclusión del encargo de la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola en el despacho de los asuntos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ocurrida el día veintitrés de dicho mes y año. Por lo cual, procede a firmar el presente instrumento, en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Radio y Televisión, la Licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva referida. -----

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

INE/CRT/SEXT/051223-9

22

